



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

**ACTA No. 007**

**Fecha:** Junio 30 de 2006  
**Hora :** 7:00 de la mañana  
**Lugar:** Salón de Reuniones de la Torre Institucional

**ASISTENTES:**

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador del Departamento, quien preside.  
Dr. GUSTAVO MORENO MONTALVO, Representante del Presidente de la República.  
Dra. NOHEMY ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación.  
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.  
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.  
Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico  
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.  
Sr. IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil.  
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.  
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

**INVITADOS:**

Dra. AMPARO GRANADA PATIÑO, Vicerrectora Académica (E)  
Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo  
Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones  
Dr. GUILLERMO MURILLO, Director de Extensión  
Sr. CARLOS GONZALEZ, Presidente SINTRAUNICOL  
Sr. WILLIAM CORREA BUITRAGO, Representante Estudiantil Suplente  
Dr. HECTOR ALONSO MORENO, Asesor del Gobernador  
Dr. GERMAN COBO, Asesor del Gobernador

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 006 de 2006.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
  - Propuesta de liquidación del Fideicomiso del Proyecto Hotel Avenida Sexta.
  - Informe sobre Convenio interinstitucional entre la Fundación General de Apoyo y la Universidad del Valle sobre saneamiento contable.
- 3. Política de Investigaciones.**
- 4. Proyecto de reglamentación de los temas de Convivencia y Seguridad dentro de la Universidad.**
- 5. Proyectos de Resolución:**
  - 5.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2006.
  - 5.2 Modificación de la Resolución que ratifica la creación del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación.
  - 5.3 Creación del Programa Académico de Especialización en Rehabilitación Oral.
  - 5.4 Matrículas para Desescolarizada.
  - 5.5 Ajuste de la Planta de Cargos de la Biblioteca “Mario Carvajal”.
  - 5.6 Actualización Plan de Inversiones 2006.
- 6. Correspondencia a Disposición:**
  - 6.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Administradora del Conjunto Residencial Multicentro II, agradeciéndole las reflexiones sobre la Universidad del Valle con relación a las situaciones a que se ven sometidos los vecinos por la alteración del orden público en los alrededores de la Universidad.
  - 6.2 Carta abierta de los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico manifestando su rechazo por la no inclusión en las agendas de los Consejos Superior y Académico de solicitudes enviadas por los estudiantes y respuesta del Secretario al mismo.

- 6.4 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Jubilado Rubén Darío Guevara Corral al Rector, informando sobre demanda de su pensión.
- 6.5 Copia de Oficio dirigido por el Consejo Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Administración al Prof. Leonel Leal, Decano, expresando su agradecimiento por la creación del Programa de Emprendimiento y solicitando su difusión mediante un Foro Institucional.
- 6.6 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Rector, sobre propuesta de instalación de doble barra para resolver problema de comedor en el Restaurante Universitario.

## **7. Proposiciones y Varios.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 006 DE 2006:**

La Representante de la Ministra de Educación se abstiene de aprobarla por no haber asistido a la sesión correspondiente. Se aprueba con algunas modificaciones.

#### **2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector informa que el pasado jueves 22 de junio se reunió el SUE y entre los temas que se trataron menciona:
  - ◆ En cuanto a los ajustes al Decreto 1279 de 2002, se informó que se había reactivado la Comisión de Vicerrectores Académicos para continuar con la revisión y valoración de los ajustes propuestos y que para finales del mes de julio el Ministerio de Educación Nacional tendría una propuesta para consideración de las Universidades. Se informó que el Ministerio de Hacienda había manifestado que no hay recursos para adicionar y que se debería pensar en recursos propios para cubrir el valor de estos ajustes. Los Rectores solicitaron al Ministerio de Educación Nacional gestionar recursos adicionales para cubrir el valor de los ajustes que se acuerden y en respuesta se informó que se contrataría un estudio del impacto de la aplicación del Decreto para valorar el

costo y que era posible incluir un rubro dentro del Plan de Desarrollo para el próximo cuatrienio para cubrir los ajustes o parte de ellos.

- ◆ En cuanto al Incremento salarial por aplicación de la Sentencia de la Corte Constitucional sobre el rezago salarial del cuatrienio. el Ministerio de Educación Nacional enfatizó que no es competencia de los Consejos Superiores y que el Gobierno Nacional está evaluando la situación y buscando alternativas. Para las Universidades se señaló que el Ministerio de Hacienda había respondido que los presupuestos están indexados y por tanto no requieren de recursos adicionales. Se argumentó el punto de las nivelaciones y los valores asociados a la nómina, se habló también de realizar un estudio caso por caso para ver cuál era el rezago en incremento; al respecto los rectores manifestamos que ese no era el caso porque quien había incrementado su salario por encima de lo establecido por el Gobierno lo había hecho por productividad y por tanto no debía tenerse en cuenta porque de hacerlo, significaba una desmotivación para mejorar en la carrera docente. El punto se retomará en la siguiente reunión.
- ◆ Seminario taller: Investigación y Desarrollo de las IES y su transferencia al sector productivo. En la reunión de Universidades Acreditadas con la señora Ministra de Educación se comentó sobre los avances de este seminario que se adelantará con el MIT en el mes de octubre próximo, una parte en Colombia y la otra en el MIT. El seminario cuenta con recursos del Ministerio de Educación Nacional y de Colciencias y está orientado a capacitar 25 rectores de Universidades en aspectos relacionados con la investigación y la transferencia al sector productivo desde la experiencia de las Universidades norteamericanas. Se presentó el contenido y la agenda así como los criterios para la selección de las 25 instituciones, entre las cuales se encuentra la Universidad del Valle por sus logros en Acreditación e Investigación. Se trata de establecer programas y elementos para una política de fortalecimiento de la investigación desde las Universidades.

2.2 El señor Rector informa que el Ministerio de Educación Nacional abrió una convocatoria para fortalecimiento a la capacidad técnica y tecnológica, y la Universidad se presentó con dos propuestas. En

total se presentaron 80 propuestas para apoyar 3 con una contrapartida de 750.000 dólares. La presentada por la Universidad con base en la Sede Regional de Buga, logró una alta calificación y el próximo miércoles habrá una reunión en el Ministerio de Educación Nacional en Bogotá para sustentarla. En esta propuesta participan otras Universidades, las Cámaras de Comercio de Palmira y Buga, varios municipios y la Secretaría de Educación del Departamento.

- 2.3 El señor Rector presenta el Informe de Avance de obras a junio 30 de 2006. Obras terminadas, en ejecución, en contratación y en diseño. El informe correspondiente se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.4 El señor Rector presenta un informe sobre el estado de la liquidación del Fideicomiso Hotel Avenida Sexta, el informe correspondiente se incorpora a esta acta como anexo. En el mes de julio estará listo el avalúo y el reglamento de propiedad horizontal. Se solicitará a la Escuela de Arquitectura que estudie la posible utilización de la torre, dado que estudiantes y profesores han manifestado su interés para que sea puesta al servicio de la Universidad. El Representante del Presidente de la República solicita que se haga una evaluación costo beneficio de lo que significa la utilización de la torre versus la venta del conjunto.
- 2.5 El señor Rector presenta un informe sobre el Cruce de Cuentas con la Fundación General de Apoyo en el marco del Saneamiento Contable. El informe correspondiente se incorpora a esta Acta como anexo. Se aclara que la actual promoción académica que hace la Fundación de Apoyo se hace en el marco de un nuevo acuerdo en el cual los dineros ingresan en su totalidad a la Universidad y esta bajo la responsabilidad de las respectivas unidades académicas.
- 2.6 El señor Rector y el representante del Consejo Académico presentan la propuesta "Proyección Cultural y Académica para Cali y el Valle del Cauca". El Informe correspondiente se incorpora a esta Acta como anexo. La idea es adelantar durante todo el segundo semestre de 2006 actos culturales que vinculen la Universidad a la Ciudad de Cali y al Departamento. Las actividades culturales son sólo parte de las actividades de carácter social que adelanta la Universidad en estas áreas. Se buscarán sinergias con las instituciones culturales del Departamento como Incolballet, Inciva, el Instituto Popular de Cultura y Bellas Artes. Una comisión conformada por el Decano de la Facultad de Humanidades, el Director de Extensión y un

representante de la Vicerrectoría de Investigaciones, refinará el proyecto de divulgación para ser presentado nuevamente al Consejo.

- 2.7 El señor Rector presenta el informe financiero a junio 29 de 2006. El Informe correspondiente se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.8 El señor Rector informa que el Decano de la Facultad de Humanidades fue reelegido por el Consejo Académico como su representante ante el Consejo Superior por un período de dos años.
- 2.9 El señor Rector informa sobre la decisión de la rectoría de presentar un proyecto por un valor cercano a los 1.500 millones de pesos con cargo a los recursos adicionales de estampilla del 2006, para mejorar las condiciones de trabajo de los profesores, dotándolos de computador, muebles de oficina e instrumentos que faciliten su labor. El Consejo acoge la decisión de la Rectoría.
- 2.10 El señor Gobernador informa que por tener que asistir a la Reunión de Gobernadores convocada por el señor Presidente de la República, no podrá asistir a la reunión extraordinaria del Consejo Superior sobre Regionalización convocada para el día siguiente. La Representante del la Ministra de Educación manifiesta que tampoco podrá asistir. El Consejo acuerda aplazar la reunión para fecha que se acordará posteriormente.
- 2.11. El señor Rector informa sobre la reunión que junto con el señor Gobernador tuvo en Buenaventura con los estudiantes y dirigentes de la región. Una reunión muy bien organizadas donde se avanzó en los temas de la entrega del lote a la Universidad y la oferta académica que requiere la región.
- 2.12. El señor Gobernador se refiere a la negociación de la convención colectiva actualmente en marcha y solicita que se haga entre las partes, entre SINTRAUNICOL y la Administración, un esfuerzo por superar las dificultades y llegar lo más pronto posible a un acuerdo laboral. Expresa que los sindicatos pagan un alto precio por los conflictos que terminan en una huelga y llama la atención sobre la fragilidad de las finanzas de la Universidad y la necesidad colectiva de proteger el proceso de recuperación que se ha ido adelantando entre todos.

### **3. POLÍTICA DE INVESTIGACIONES:**

El documento sobre política de investigación en la Universidad del Valle es presentado por la Vicerrectora de Investigaciones y se incorpora a esta acta como anexo. El documento fue analizado por el Consejo Académico y recomendado para su aprobación al Consejo Superior. El señor Rector manifiesta que el objetivo de la política de investigaciones es consolidar los grupos A y procurar que los Grupos B y C suban de categoría, dado que las posibilidades de inversión y cooperación van a concentrarse en los grupos A.

El Representante de los ex-Rectores manifiesta que debe considerarse el valor formativo implícito de incorporar la masa de profesores y estudiantes al proceso investigativo. No se debe crear una elite de investigación aislada de esas vinculaciones. Los Grupos A deben tener maneras de vincular a ellos a nuevos investigadores. El señor Rector manifiesta que hay grupos A en conjunto con otras universidades en asociación tal como sucede en los Centros de Excelencia.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que debe haber metas en resultados y patentes en los grupos. Los grupos deben de tener una clara vinculación con el proceso educativo. Los programas de investigación deben tener vida propia y se deben vincular a los procesos investigativos otras instituciones, para fortalecer su viabilidad financiera. Se debe impulsar la relación universidad, estado, empresa; la Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que en ese sentido se ha venido trabajando. El Representante del Sector Productivo expresa que es importante conocer el monto total de los recursos que canaliza la universidad hacia investigación, por todo concepto, incluyendo los recursos de Colciencias. Hay un nivel de riesgo para las empresas que asumen un trabajo de investigación con la Universidad, donde cada proyecto es diferente así que las regalías eventuales no deberían repartirse mitad y mitad como se propone. Lo que se busca es que las empresas acudan a la Universidad para adelantar desarrollos tecnológicos propios que no existen en el país. Si se va a hacer un proyecto de desarrollo para el beneficio general es diferente de sí es para el beneficio de una empresa en particular. El Representante del Presidente de la República manifiesta que el reparto de costos y regalías debía hacerse de modo que no haya un subsidio al sector privado. El Representante de los ex-Rectores manifiesta que se necesitan

normas de aplicación universal pero que éstas deben ser flexibles; igualmente, manifiesta que en la financiación de los proyectos no se tiene mucho en cuenta el costo del proyecto mismo. Es bueno saber cuánto le cuesta de verdad a la universidad cada proyecto. El Señor Rector informa que los recursos totales para investigación incluyendo los fondos de contrapartida y el tiempo de los profesores puede estar alrededor de 10.500 millones de pesos para el año 2005. En relación con las regalías y proyectos conjuntos con el sector productivo, el señor Rector manifiesta que este aspecto no está planteado en el Estatuto de Investigación porque se están analizando las experiencias y se deberá revisar entonces el Estatuto de Propiedad Intelectual. El Consejo acuerda que sobre este punto se redacte un texto nuevo que recoja los comentarios hechos.

El Representante de los ex-Rectores se refiere a la importancia de impulsar el bilingüismo y apoyar la iniciativa del Instituto de Idiomas. El Representante del Consejo Académico manifiesta que hay una experiencia importante del grupo de inglés para escritura que se puede aprovechar para toda la Universidad; lo mismo cursos de un nivel avanzado en lengua española. La Facultad de Humanidades podría ofrecer programas especialmente en inglés que no tengan costo para el profesor. Los Consejeros destacan la necesidad de que haya una política general estructurada y permanente sobre el tema; que la universidad se transforme en una universidad bilingüe, empezando por el cuerpo profesoral y se intensifiquen los estudios en español. La comprensión de lectura en Inglés debería ser un prerrequisito para la selección de profesores.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que el beneficiario de las patentes debe ser la Universidad con incentivos para los profesores investigadores, como participación en los beneficios económicos. Igualmente solicita que se presenten los datos totales de recursos de investigación, por todo concepto, que invierte la Universidad provenientes de diferentes fuentes. El señor Rector informa que actualmente un profesor puede ser bonificado hasta cuatro veces su salario mensual anualmente en puntos y hay en trámite un proyecto en el Consejo Académico para revisar esos topes y así favorecer más la realización de proyectos de extensión.

El Consejo acuerda que se establezca una política de participación e incentivos dentro de los mejores intereses financieros de la Universidad.

El Representante Estudiantil manifiesta que debe haber una visión sobre la contribución de las Investigaciones a la sociedad y que no está claro en el documento el compromiso con las sedes regionales, donde deben crearse y fortalecerse grupos de investigación. El señor Rector manifiesta que la existencia de grupos en las sedes dependerá del aumento en ellas de profesores nombrados, pero que sin embargo muchas de las actividades de los grupos abarcan temas regionales de gran importancia social. En el mismo sentido se expresa la Vicerrectora de Investigaciones haciendo alusión a los programas de Institutos como CINARA, el Instituto de Inmunología y CISALVA, que investigan sobre temas sociales como el agua potable, enfermedades tropicales y violencia, respectivamente.

El Consejo acuerda que al documento de políticas se le agregue el estímulo a la investigación en las Sedes Regionales en la medida en que se vaya fortaleciendo su planta de profesores de tiempo completo.

El Asesor del señor Gobernador Germán Cobo manifiesta que es una falencia de la Universidad el no tener investigación en urbanismo, para analizar la ciudad como conjunto. Solicita que se estudie la idea de que haya un instituto de investigación sobre la problemática urbana.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que se deben identificar fuentes de recursos para investigación y menciona como ejemplo el SENA. Hay que ir mas allá del tema de la estampilla. El Representante de los ex-Rectores manifiesta que es importante fortalecer los grupos incipientes lo cual debe reflejarse en los recursos de la convocatoria interna. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que la convocatoria no es sólo para grupos A, si no para todos y que se busca financiar proyectos que tengan varios grupos, donde en cada proyecto debe haber al menos un grupo distinto al grupo A.

El Consejo aprueba, con las observaciones hechas, el documento sobre Políticas de Investigación, y aprueba el proyecto de asignación de recursos adicionales de estampilla del año 2006 con destino a programas en el marco de esta política de investigación, del cual se excluye la partida de 500 millones de pesos para obras en la Torre Institucional, que quedará pendiente de analizar en una próxima reunión.

Al efecto se expiden las Resoluciones No. 045 sobre política de investigación y la Resolución No. 046 sobre Plan de Inversiones para Investigación.

4. **PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LOS TEMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DENTRO DE LA UNIVERSIDAD:**

El señor Rector menciona que en dos reuniones anteriores del Consejo Superior se planteó el tema y se decidió presentarlo como un programa de convivencia y seguridad. Esta fue presentada a la comisión del Consejo Superior, cuyas observaciones fueron incorporadas al texto presentado al Consejo Superior.

El documento es presentado por el Jefe de la Oficina de Planeación y se incorpora a esta acta como Anexo.

El Representante del Sector Productivo se retira de la reunión.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que la inversión en tecnología debería llevar a una menor cantidad de personas y no al reemplazo de la misma cantidad de vigilantes privados por vigilantes institucionales. Debe haber un cambio cualitativo en los procesos.

El señor Gobernador manifiesta que le parece que hay un alto número de supervisores y que no se debe incrementar la planta administrativa. Lo que se debe resolver es el número de celadores que se necesita y la modalidad de su vinculación. No puede haber incrementos presupuestales, ni debe haber nuevos cargos burocráticos. La nueva modalidad debe atenderse con la actual estructura administrativa. Propone la modalidad de contratación directa por un período fijo aunque el sindicato aspira a un contrato de manera indefinido. Se debe plantear un proceso gradual que permita ver cómo funciona en el tiempo. Plantea el caso de la Gobernación donde la vigilancia se inició con contratos temporales y luego con concursos para vincular al personal que había demostrado su compromiso y eficiencia. Una estructura demasiado ambiciosa puede hacer inviable el proyecto. Expresa que al sindicato no le interesa tener una universidad agrietada financieramente y que él ha propuesto un proyecto de Ordenanza que como mínimo se garanticen los ingresos provenientes del Departamento que hoy tiene

la Universidad. Propone que el proyecto mantenga el mismo número de contratistas privados que hay actualmente y el mismo costo del actual contrato de vigilancia, lo cual significa unos mayores ingresos para quienes se contraten directamente. Sugiere una contratación directa cada 6 meses y que los mejores trabajadores de entre ellos se vayan llevando a cargos de planta. Comparte el planteamiento teórico y respalda la política de que se acabe con la vigilancia privada en las condiciones que ha mencionado.

La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que comparte el planteamiento del señor Gobernador y que el proceso debe ser un acto de responsabilidad de la Universidad. Lo fundamental es el tema de convivencia y seguridad; no hay en el documento acciones que le apunten al objetivo del programa de convivencia. Se prioriza el tema del nombramiento de celadores. Debe crearse el comité general de convivencia, fijar sus políticas y mirar sus procesos, incluyendo lo que se necesita como resultado de una combinación de tecnología y vigilancia. Se debe analizar el tema de la sostenibilidad de la planta, porque la Universidad tiene más empleados administrativos que docentes y ello no debe ser. No se ve claro en el proyecto que su costo sea neutro. Se deben analizar los costos totales incluyendo los parafiscales de los nuevos empleados que se proponen. No está clara la naturaleza de los cargos nuevos, ni sus niveles salariales; deben tener una nomenclatura y un código salarial. El Jefe de la División de Bienes y Servicios informa que todos los costos relacionados con la nómina están incluidos en el proyecto sobre la base del salario mínimo legal.

El Representante de los ex-Rectores manifiesta que debe haber un acuerdo sobre cuatro aspectos esenciales: que no se incremente el número de personas; que los recursos tecnológicos tengan un impacto en el número de personas que se vinculen; que se establezca la modalidad de contratación y que el costo adicional sea cero. El desarrollo de estos criterios puede llevar a una reestructuración interna, que llevaría también a que el tema de convivencia sea más explícito.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que no se mencionan indicadores de efectividad con el nuevo esquema.

La Representante profesoral manifiesta que no se trata sólo de reemplazar celadores puesto que hay grandes deficiencias en la

vigilancia. Debe haber menos supervisores y más vigilantes. El proyecto debe tener como consecuencia una mejora sustancial en la seguridad. Añade que hay carencia de vigilantes y que por ejemplo hay tres edificios con un solo vigilante.

El Representante Estudiantil manifiesta que los estudiantes no están de acuerdo con la totalidad del documento. Se deben precisar los recursos tecnológicos que van a utilizarse y en lo referente a las cámaras no están de acuerdo. Se debe analizar si se puede incrementar el número de vigilantes y disminuir el de supervisores. Se debe mirar en el grupo actual de vigilantes privados cuales pueden contratarse. Solicita que se establezca una fecha precisa para el desmonte de la vigilancia privada

El Presidente de SINTRAUNICOL manifiesta que el documento recoge elementos planteados por el Consejo Superior pero que la organización sindical tiene diferencias sobre algunos de ellos. No está de acuerdo en la definición de cómo se resuelve el tema de la vigilancia. El peso específico del proyecto recae sobre una planta que no es clara. Lo que cuesta la vigilancia privada con el salario actual y la carga prestacional de los vigilantes nombrados permitiría contratar a más de 90 vigilantes y no los 78 que menciona el proyecto. Actualmente los vigilantes privados no vigilan más de un edificio, lo que no sucede con la vigilancia institucional que vigila varios. Está de acuerdo con que en algunos sitios externos al campus haya vigilancia privada. La organización sindical no está de acuerdo con que los nuevos celadores se vinculen con el salario mínimo ni con la diferenciación de funciones que ahí se establece. Debe haber un solo cargo con las mismas funciones y los actuales niveles salariales.

El señor Rector hace las siguientes aclaraciones: el ejercicio que se ha hecho ha sido cuidadoso en los costos. Con los costos actuales con lo que se contratan 78 vigilantes externos se pueden contratar sólo 60 nombrados, si se mantienen los niveles salariales. La Universidad tiene diferentes espacios de distinta complejidad y por eso se ha pensado en funciones distintas para los celadores. El tema tiene problemas con la rotación; así que tiende a identificarse con que haya un solo tipo. Hay situaciones que se pueden mejorar dentro del Campus y ser manejadas con menos personal. En cuanto a los indicadores de gestión de las universidades públicas hay muchas que trabajan con menos personal administrativo porque

subcontratan muchos de los servicios, así que lo que debe compararse son los costos de la administración y no el número de personas.

El señor Gobernador manifiesta que si el sindicato insiste en la contratación con la escala salarial actual, se dificulta la solución del problema; debe haber una flexibilidad salarial y evaluar la experiencia. El tema de la contratación debe ser de criterio de la administración. Propone que haya una contratación directa hasta el 31 de diciembre de 2006 y se evalúen sus resultados, y que el programa no cueste más, incluyendo todos los costos, de lo que actualmente vale el contrato de la vigilancia privada. La organización sindical tendría que aceptar en un acta extraconvencional dicha contratación.

El Consejo acoge el documento con las observaciones hechas. Aprueba la propuesta en lo referente al tema de la convivencia y recomienda que la Universidad concerte con la organización sindical cómo implementar el tema de la vigilancia. Son tres los aspectos que determinan la vigilancia: a) No puede haber menos de los 87 vigilantes actuales, b) Los recursos disponibles para su implantación no pueden ser mas de los actualmente comprometidos con la vigilancia privada y c) Las vinculaciones se harán a través de contratación directa.

El Consejo acoge la propuesta de la Administración de unificar de manera temporal por seis meses, con efecto neutro presupuestal, las áreas de Seguridad y Vigilancia, Gestión Documental y Servicios Varios que forman parte de la División de Administración de Bienes y servicios, en una nueva División denominada División de Servicios Institucionales. De otra parte, la División de Administración de Bienes y Servicios se denominará División de Infraestructura y Contratación y estará conformada por las secciones de Mantenimiento y Ejecución de Obras, Compras, Administración de Bienes y Planta Física y el Area de Planeación Física de la Oficina de Planeación. El señor Rector queda autorizado para hacer dicha reorganización temporal. Al efecto se expide la Resolución No. 037 de la fecha.

El Consejo recomienda elaborar cronogramas sobre el desarrollo de las distintas actividades del programa de Convivencia y Seguridad.

El tema de la estructura administrativa que deberá tener la vigilancia, será presentado al próximo Consejo Superior.

El Representante del señor Presidente de la República se retira de la reunión.

-

## **5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

### 5.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2006:

- Mediante Resolución No. 038 de la fecha, se aprueba una adición al Presupuesto del Instituto de Educación y Pedagogía por valor de \$998.200.000 al rubro ingresos por Servicios y Otras Rentas, correspondiente a Convenio y Contrato suscritos entre la Universidad del Valle y el Ministerio de Educación Nacional, que no está incluido dentro del presupuesto de la Universidad
- Mediante Resolución No. 039 de la fecha, se aprueba una adición al Presupuesto de la División de Recursos Humanos (Vicerrectoría Administrativa) por valor de \$4.359.277.000, correspondiente al valor parcial de los saldos que a Diciembre 31 de 2005 presentan las cuentas Unir y Cash, del Fondo de Pensiones (Subcuenta N<sup>a</sup> 1 Nación PU) y cuyo control efectúa la División Financiera;
- Mediante Resolución No. 040 de la fecha, se aprueba una adición al Presupuesto del Instituto de Psicología, por valor de \$150.647.000, correspondiente al valor parcial de los saldos que a Diciembre 31 de 2005 presentan las cuentas Bancarias Unir;

### 5.2 Modificación de la Resolución que ratifica la creación del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación:

Se trata de incorporar las palabras Doctorado en Educación, para ajustar el Programa al nuevo registro SNIES. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 041 de la fecha.

### 5.3 Creación del Programa Académico de Especialización en Rehabilitación Oral:

El programa es presentado por el profesor José Domingo García Lotero, de la Escuela de Odontología. La presentación se incorpora a

esta Acta como anexo. El Consejo solicita que para futuras presentaciones haya una sustentación previa a manera de exposición de motivos de los nuevos programas. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 042 de la fecha.

#### 5.4 Matrículas para Desescolarizada:

El proyecto es presentado por la Vicerrectora Académica encargada, quien informa que se inició un proceso de revisión de tarifas por un derecho repetición de los estudiantes. Son valores que para áreas como la zona de ladera resultan muy altos. La reducción planteada es de 20 millones para el total de estudiantes de desescolarizada que son alrededor de 500. El valor se reduce en un 30%. La oferta ha disminuido en parte por los costos y en parte por la reestructuración que la Universidad está haciendo sobre el tema. Se espera tener una oferta mucho más alta el año entrante. Con la reducción los estudiantes podrán matricular más cursos. El Representante de los ex-Rectores propone que no se aplane la estructura en los niveles más altos y que se diferencien los costos en los niveles más altos de ingreso, lo cual es acogido por el Consejo. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 043 de la fecha.

#### 5.5 Ajuste de la Planta de Cargos de la Biblioteca “Mario Carvajal”:

La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que no se establecen las nomenclaturas ni el nivel salarial, que no hay una certificación de fondos y que es preferible el análisis de la planta global y del establecimiento de niveles de cargos flexibles que puedan ser utilizados en diversas dependencias y no de una creación específica para una dependencia como la Biblioteca. La Representante Profesoral solicita un informe general de cómo se ha venido incrementando la planta de cargos. El señor Rector manifiesta que hay un compromiso con el Consejo Superior de presentar esa evaluación global sobre la actual planta y las nuevas necesidades y que este caso se presenta asilado por la urgencia que hay sobre la mejoría del servicio de la biblioteca. El Consejo analiza la propuesta y manifiesta que entiende la necesidad de aumentar la planta por el mayor servicio que se presta y la extensión de los horarios, pero que ésta no está suficientemente sustentada en los presupuestal. La propuesta será traída de nuevo debidamente sustentada al próximo Consejo Superior. La Representación

Estudiantil pide celeridad en el proceso dada la urgencia de mejorar el servicio.

5.6 Actualización Plan de Inversiones 2006:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 044 de la fecha.

**6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Administradora del Conjunto Residencial Multicentro II, agradeciéndole las reflexiones sobre la Universidad del Valle con relación a las situaciones a que se ven sometidos los vecinos por la alteración del orden público en los alrededores de la Universidad:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Carta abierta de los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico manifestando su rechazo por la no inclusión en las agendas de los Consejos Superior y Académico de solicitudes enviadas por los estudiantes y respuesta del Secretario al mismo:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Jubilado Rubén Darío Guevara Corral al Rector, informando sobre demanda de su pensión:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.5 Copia de Oficio dirigido por el Consejo Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Administración al Prof. Leonel Leal, Decano, expresando su agradecimiento por la creación del Programa de Emprendimiento y solicitando su difusión mediante un Foro Institucional:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.6 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Rector, sobre propuesta de instalación de doble barra para resolver problema de comedor en el Restaurante Universitario:

El Consejo lo da por recibido.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 7.1 La Representación Estudiantil radica un proyecto de acuerdo modificatorio del Estatuto General de la Universidad con una propuesta para cambiar el procedimiento de elección de Rector. El proyecto se da por recibido y será incorporado a la agenda del Consejo Superior.
- 7.2 El Representante del Consejo Académico, presentó el Plan de Proyección Cultural y Académica de Univalle, junio 2006-junio 2007, en el que se destacan actividades que se llevarán a cabo por parte de las Facultades, entre otras: Temporadas de Teatro (FAI). Los investigadores hablan con la sociedad (Vicerrectoría de Investigaciones), Eventos con Egresados (Oficina de Extensión), la XII y XIII Feria del Libro del Pacífico, el Seminario Internacional de Periodismo, Literatura y Ciencia (organizado con motivo de los 15 años de La Palabra) y además de una variada programación académica de las distintas Facultades e Institutos. El Plan fue acogido por el Consejo y se conformó una Comisión para trabajar en un Plan a mediano y largo plazo, que será presentado antes de terminar este año. La Comisión estará coordinada por el Representante del Consejo Académico y harán parte de ella la Vicerrectora de Investigaciones y el Director de la Oficina de Extensión. El Plan de anexa a la presente Acta.

Siendo las 12.30 se termina la reunión.

El Presidente,

**ANGELINO GARZON**

Gobernador del Departamento  
del Valle del Cauca

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretaría General